



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 053



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves diez y ocho de diciembre de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Tnigo. **Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa interina Mgs. María Fernando Cornejo señores concejales Tnigo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Castillo, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Ing. Diego Padilla y Sr. Patricio Ruiz, además asisten: el Mgtr. Israel Enríquez, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecutaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 11 de diciembre de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. 014-COOPPOT-2025-I, de fecha 15 de diciembre de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al “*Proceso de declaratoria de Bien Mostrenco-Casa Social del Barrio Sur de la Parroquia de Tambillo, identificado con clave catastral Nro. 1703560102026026000*”;
5. Himno al cantón Mejía.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, saludar a los medios de comunicación presentes, a todos los que nos siguen en las redes sociales, saludar a todos los señores y señoritas concejales, saludarle a la señorita María Fernanda Cornejo vicealcaldesa, buenos días, al señor concejal Jorge Carpio, buenos días, al señor concejal Wilson Castillo, buenos días, al ingeniero Vicente Ludeña, buenos días, al ingeniero Diego Padilla, buenos días, al señor magister Raúl Pérez, buenos días, al señor Edgar Patricio, buenos días, señorita secretaria, prosecutaria, señor síndico, buenos días, señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, con su autorización, señor alcalde, con siete concejales en el Pleno y su presencia ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

CONVOCATORIA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**
NÚMERO 053



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejalas y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día jueves 18 de diciembre de 2025, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 11 de diciembre de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. 014-COOPPOT-2025-I, de fecha 15 de diciembre de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al “*Proceso de declaratoria de Bien Mostrenco-Casa Social del Barrio Sur de la Parroquia de Tambillo, identificado con clave catastral Nro. 1703560102026026000*”;
5. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales del orden del día está en consideración. Tenga la bondad señor concejal Patricio Ruiz.

Sr. Patricio Ruiz, concejal, manifiesta: Gracias, buenos días, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, comunidad mejieña, a quienes nos siguen en las páginas oficiales del GAD Municipal, de medios de comunicación, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria.

MOCIÓN: Señor alcalde, señores concejales, mociono la aprobación del orden del día para hoy jueves 18 de diciembre de 2025 a las nueve horas, conforme ya lo leyó la señorita secretaria. Hasta ahí la moción.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Patricio Ruiz, señorita y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Patricio Ruiz, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal	X	X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X			
MSc. Wilson Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Sr. Patricio Ruiz Concejal		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Patricio Ruiz.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2. HIMNO NACIONAL.

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales del orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, compañeros del GAD municipal, miembros de la prensa, ciudadanía que se encuentran en este Pleno de Concejo.

MOCIÓN: Señor alcalde, mociono la aprobación del acta de la sesión ordinaria de jueves once de diciembre del dos mil veinticinco. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa. Señorita y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**
NÚMERO 053



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

Sr. Patricio Ruiz, concejal, manifiesta: En blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
MSc. Wilson Castillo Hinojosa Concejal		X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Sr. Patricio Ruiz Concejal		X				
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X				
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 014-COOPPOT-2025-I, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO AL “PROCESO DE DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO-CASA SOCIAL DEL BARRIO SUR DE LA PARROQUIA DE TAMBILLO, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NRO. 1703560102026026000”.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial y efusivo a la comunidad mejiense que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial del Gobierno Municipal, un saludo a quienes nos visitan en este día, un saludo a la señorita vicealcaldesa, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días con todos. De la misma forma que se ha venido procediendo con distintos predios de propiedad municipal que solamente están catastrados y no cuentan con la documentación respectiva como lo es la escritura a favor del Gobierno Municipal, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial ha emitido el informe número 014-COOPPOT-2025-I del quince de diciembre de dos mil veinticinco, en el cual consta el proceso de declaratoria de bien mostrenco de la Casa Social del Barrio Sur de la Parroquia de Tambillo identificada con clave catastral número 1703560102026026000. De igual forma, este bien municipal está presto o previo a hacer una inversión para sus arreglos correspondientes, para lo cual se requiere regularizar este predio. El informe consta con los antecedentes, la base legal amparados en la Constitución de la República en sus artículos sesenta y seis, dos veintiséis, dos veintisiete, dos treinta y ocho, dos treinta y uno, el Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, COOTAD, en sus artículos cinco, cuatro catorce, cuatro quince, cuatro diecinueve, cuatro treinta y cinco, cuatro ochenta y uno. El Código Civil en sus artículos cinco noventa y nueve, seis cero cinco, seis veintidós,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

seis cero tres, seis cero cinco, así como también la Ordenanza de Regulación de Procesos de Legalización de los Bienes Inmuebles Mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana y suelo rural de expansión urbana del cantón Mejía en sus artículos uno, tres, cuatro, cinco, seis, diez, once, doce, trece, catorce, quince. De igual forma, se ha hecho un cuadro referente a la Ordenanza que regula el Proceso de Regulación de los Bienes Inmuebles Mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana y suelo rural de expansión urbana del cantón Mejía, el mismo que se ha adjuntado al informe correspondiente, así como la clave catastral, el registro del IPRUS, el certificado de búsqueda y también en el informe en el cual hay las publicaciones correspondientes que establece la misma ordenanza. Luego, el análisis y el razonamiento de la Comisión. En sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, realizada el lunes 8 de diciembre del 2025 a las nueve horas en la Sala de Concejales convocada con Memorando número COOPPOT-033-2025 del 04 de diciembre del 2025, con la asistencia de los señores concejales, tecnólogo Jorge Carpio como presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, magíster María Fernanda Cornejo, vicepresidenta de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y el ingeniero Vicente Ludeña, vocal de la misma Comisión. Así como también asistieron el magíster Israel Enríquez, procurador síndico encargado, y el abogado Jean Jaramillo y Esteban Bilbao, delegados de Procuraduría Síndica, el ingeniero Diego Loachamin, director de Obras Públicas, ingeniero Milton Centeno, delegado de la Dirección de Obras Públicas, la abogada Norma Carvajal, directora de Geomática, Valores y Catastro, subrogante, el señor Marco Silva, delegado de Geomática Avalúos y Catastros, la arquitecta Gabriela Gortaire, delegada del arquitecto Johnny Gamboa, director de Planificación Territorial, licenciada Cecilia Quiroz, directora administrativa, la licenciada Norita Maldonado, secretaria de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. El análisis y la resolución del memorando GADMCM-SECGRAL-2025-446-MI del 28 de noviembre del 2025, suscrito por la abogada Johanna Velozo, prosecretaria del Concejo que contiene la sumilla inserta del señor alcalde en el memorando número 136-PS-NOT-2025 de fecha 26 de noviembre del 2025, suscrito por el magíster Israel Enrique de Escobar, procurador síndico encargado referente al proceso declaratoria de bien mostrenco, Casa Social del Barrio Sur de la Parroquia de Tambillo, identificada con clave catastral número 1703560102026026000, en la que los integrantes de la comisión y los asistentes observaron lo siguiente, acogiendo los informes de las direcciones de Obras Públicas, Geomática, Avalúos y Catastros, Planificación Territorial, Administrativa e informe jurídico, esta comisión sugiere, se elabora el informe favorable al proceso de declaratoria de bien mostrenco de la Casa Social del Barrio Sur de la parroquia de Tambillo, identificado con la clave catastral antes detallada. La conclusión, de acuerdo a los informes de las direcciones de obras públicas, planificación territorial, geomática, avalúos y catástrofes, administrativa e informe jurídico, informe número 040-PS-2025 del 7 de octubre del 2025, suscrito por el magíster Israel Alejandro Enrique de Escobar, procurador síndico encargado de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, por unanimidad resolvió emitir el informe favorable al proceso de declaratoria de bien mostrenco de la Casa Social del Barrio Sur de la Parroquia de Tambillo, identificado con la clave catastral número 1703560102026026000. La recomendación por los antecedentes, base legal, análisis y razonamiento de conclusiones expuestas, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, por unanimidad, sugiere lo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

siguiente, solicitar al señor alcalde poner en conocimiento del Concejo Municipal el presente informe, autorizar el proceso de declaratoria de bien mostrenco Casa Social del Barrio Sur de la Parroquia de Tambillo, identificado con la clave catastral número 1703560102026026000. Atentamente, por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Tecnólogo Jorge Carpio, presidente, Magíster María Fernanda Cornejo, vicepresidenta, Ingeniero Vicente Ludeña, vocal. Para lo cual, de acuerdo a lo establecido, se va a presentar la siguiente moción.

MOCIÓN: **Artículo 1.-** Acoger el contenido del Informe Nro. 014-COOPPOT-2025-I, de fecha 15 de diciembre de 2025, emitido por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, así como los análisis técnicos y jurídicos complementarios que sustentan y motivan el presente procedimiento de declaratoria de bien mostrenco.

Artículo 2.- Declárese como bien mostrenco el inmueble identificado con la clave catastral Nro. 1703560102026026000, ubicado en la calle García Moreno, barrio Sur de la parroquia de Tambillo, cantón Mejía, en el cual se encuentra la “*Casa Social del Barrio Sur de la Parroquia de Tambillo*”.

Artículo 3.- La presente declaratoria de bien mostrenco se sujeta a las determinaciones técnicas emitidas por las direcciones competentes dentro del proceso, en particular a lo establecido en el Informe Nro. 2025-239-DGAYC, de fecha 11 de septiembre de 2025, elaborado por la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, así como al plano correspondiente al levantamiento planimétrico del inmueble. Conforme las determinaciones técnicas generales del bien son las que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PREDIO	
Denominación:	Casa Social del Barrio Sur de la parroquia de Tambillo
Clave catastral anterior:	5602026026
Clave catastral actual:	1703560102026026000
Zona	Urbana
Propietario registrado	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
LINDEROS Y ÁREAS ACTUALES (Levantamiento Topográfico)	





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

NORTE	Borde superior Quebrada Tambillo Yacu en 2.50 m
SUR	Vega Pastrano Karina Elizabeth en 12.70 m
ESTE	Borde superior, Quebrada Tambillo Yacu en 21.35 m
OESTE	Calle García Moreno en 26.25 m
SUPERFICIE TOTAL	217.87 m ²

Artículo 4.- Considérese el avalúo del inmueble conforme a las determinaciones técnicas contenidas en los informes emitidos por las direcciones competentes, siendo el valor establecido el que se detalla a continuación:

INFORMACIÓN TÉCNICA (características)		
Avalúo Catastral	Avalúo terreno	\$ 9.124,10
	Avalúo Construcción	\$ 25.809,08
	Total	\$ 34.933,18
Uso de suelo	Clasificación	Urbano – (U)
	Tratamiento	Consolidación – (CND)
	Uso general	Residencial – (R1)

Artículo 5.- Dispóngase a la Procuraduría Síndica Municipal ejecute los trámites correspondientes para la protocolización e inscripción de la presente resolución ante el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, con el objeto de legalizar la titularidad del bien inmueble referido, y formalizar el justo título de dominio a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señorita y señores concejales, existe una moción. Primero me pidió el señor concejal Diego, tenga la bondad, señor concejal Diego.

Ing. Diego Fabian Padilla, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, compañeros concejales, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor procurador síndico, al personal del municipio, a los medios de comunicación que se encuentran aquí presentes, a la ciudadanía en general que nos



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 053



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

mira a través de las redes sociales, buenos días. Primeramente, quiero agradecer estos meses que me he encontrado aquí en funciones, como es de conocimiento público yo solo me encuentro cubriendo el lugar de la Arquitecta Mayra Tasipanta. En segundo lugar, quiero agradecer a todas las direcciones del municipio de Mejía que me han abierto las puertas en este corto tiempo. Muchas gracias a usted, señor alcalde, por abrirnos las puertas y más que nada tener la información presta. Quiero apoyar la moción del compañero Jorge Carpio por el motivo de que he estado pendiente de este tipo de cosas y más que nada he visto que en la administración actual se están llevando a cabo este tipo de cosas, mantener en orden los predios que se encuentran al nombre del municipio. Muchas gracias, señor alcalde.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, quiero saludar a la ciudadanía del cantón Mejía, señorita vicealcaldesa, buenos días, señor alcalde, buenos días, señor procurador síndico, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria, medios de comunicación y personas aquí presentes. Realmente la Comisión hemos estado en reuniones para tratar sobre este asunto del bien mostrencó y justamente estas reuniones es para ir aclarando ciertas situaciones que se pueden encontrar quizás digamos en la palabra decir que están mal hechos o mal puestos o mal o errores tipográficos. Realmente se ha corregido algunos errores que yo he solicitado ahí pero todavía siguen prevaleciendo algunos porque nosotros en matemáticas yo creo que todos hemos aprendido en matemáticas las unidades de medidas y en las unidades de medidas tenemos las medidas de longitud, medidas de superficie, medidas de volumen. Cuando nosotros hablamos de medidas de superficie o área nosotros tenemos que identificar como metros cuadrados, cuando son metros lineales solamente una (m), cuando son metros cuadrados una (m)al cuadrado y cuando son metros cúbicos una (m) al cubo. Entonces digo se ha corregido algunas porque aquí en la ficha catastral yo veo todavía, dice área de terreno gráfico 217.87 metros cuadrados que está muy bien, si dice frente 26, 25 metros bien, fondo 12.70 metros bien, pero en área total de construcción se mantienen en 102.30 metros, no dicen metros cuadrados sino metros. Yo no sé si esta es una matriz que la tienen allá, si es que hay como corregirla o no, porque estos errores se están cometiendo. Cualquier persona que diga un área total de construcción 102.30 metros no sé si me están hablando de superficie o fue una equivocación y son de longitud. Entonces esas cositas que parecen insignificantes, hay veces lo toman como que fuera algo insignificante, un error tipográfico. Yo ya les demostré una vez que toda una documentación la pasaron como un error tipográfico y eso no debe de ser. Lo mismo he solicitado explicación a los ingenieros que me saquen el área, no me la sacaron. Cuando se hizo lo del, y eso les expliqué también en la sesión de Comisión, cuando se entregó, cuando hubo el levantamiento de hipoteca del barrio de allá en el Capulí, tampoco pudieron determinar el área del área municipal. Entonces son cosas que se dan y que deben de los técnicos dar una buena explicación. Si nosotros vemos en la página 57 señorita secretaria, en la página 57, ahí usted puede determinar el error. Que dice área de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

construcción 102.30 metros. Entonces son cosas que deben de que los señores directores que tienen un gran equipo, la señorita secretaria y el procurador síndico ya me explicó de que ellos se encargan en base a lo que tienen que ver en los documentos, pero yo creo que sí tienen que revisar. Eso no más, señor alcalde, de que se tome muy en cuenta eso y que se corrijan, ¿no? Porque en todo lo que estén metros y diez metros cuadrados, corrijase. Recuérdese también que cuando se hizo los cubetos arriba en él, sí.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Punto de orden señor alcalde.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: No, no, a ver señor presidente, no es que sea punto de orden, yo estoy aclarando, yo no me estoy yendo afuera, ¿sí? Para las próximas reuniones tiene que aclararse y si no se sabe qué preguntar. Eso es, señor alcalde, que se hagan las respectivas correcciones. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Pero bueno, pienso que todos los técnicos tienen la obligación de ir cumpliendo todos estos pedidos. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. A pesar de que está apoyada la moción, solamente una aclaración. El compañero vocal de la comisión hace referencia al informe que ya se discutió en la Comisión, porque habla del número de páginas inclusive y lo que nosotros aquí, yo como presidente, estoy poniendo en consideración es el informe de la comisión en la cual ya está solventado lo que hace referencia el compañero vocal, que inclusive como miembro de la comisión, aquí está la firma del compañero, ¿sí? Eso quiere decir que está avalizando lo del informe, por eso es que se está poniendo en consideración primero a la alcaldía, como es el procedimiento que establece la ordenanza y de igual forma ahora puesto en consideración del Pleno del Concejo. Entonces, por eso es de que inclusive la moción, creo que fue muy claro, estoy poniendo en consideración el informe de la Comisión, no los informes de las anteriores que se trataron en la comisión. Por eso solamente esa aclaración para que se proceda y como digo, pues ya hay el apoyo correspondiente a la moción y que se proceda de acuerdo a lo que establece la ordenanza correspondiente.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde, solamente una aclaración, por favor.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siga señor concejal siga siga.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Yo no estoy en contra de la moción, yo solamente estoy diciendo que se corrijan todos e incluso para futuras sesiones, para futuros informes que se realicen. Yo no estoy en contra, porque yo también estoy claro, yo estoy claro de que eso está ahí, pero para las próximas ya tiene que estar eso bien corregido, o sea, eso es lo que voy. Yo no estoy en contra de la moción, apoyo la moción porque yo estuve en la reunión, pero no se está haciendo las correcciones correctas. Gracias, señor alcalde, está ahí nomás



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, para que se aclare todo esto, le voy a dar la palabra al síndico y que se corrija todos esos pedidos. No tengo ningún inconveniente, tenga la bondad, señor síndico.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador sindico, manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, señorita concejal, con todos los presentes y los que nos ven y escuchan a través de medios digitales, muy buenos días. Evidentemente, justo del planteamiento que realiza el concejal, es una observación que se dio dentro de la comisión y nosotros, en realidad, dentro del proceso regular que realizamos, cualquier observación o estimación que se realicen, sean técnicas legal o administrativa, se va solventando en los procedimientos. En este caso, la observación justamente refiere más no a una deficiencia tanto técnica o instrumental, sino es en el levantamiento que se registra en Catastros, porque en Catastros ya se hizo la observación en el registro catastral, consta en la superficie total y es en la ficha catastral que evidencia metros sin poner el cuadrado. Esa observación sí se recogió, no obstante, una vez que se emite la resolución, la resolución que se va a expedir consta con metros cuadrados, se actualizará el registro catastral con la información que salga en la resolución correspondiente, se elevará a instrumento público, se inscribirá en el registro de la propiedad con el detalle correcto. Además, en las otras observaciones que se nos hizo, también se acogerán en el sistema catastral, también en la nota de observaciones, cuando sean estas superficies que nos decía irregulares, se pondrá esa observación en el registro catastral, es por lo tanto que corresponde informar este Pleno del Concejo que estas observaciones se han sido recogidas, que es en el caso del expediente, fue con esta ficha catastral que tenía esta observación, no obstante ese es el expediente que se eleva a conocimiento del Concejo, pero ya en la formalización de la resolución, cuando se inscribe y se haga la actualización catastral, ya se va a depurar toda esta información, no obstante, en aquello no podríamos variar porque es lo que nosotros pusimos con antecedentes y se acoge las observaciones que nos hicieron en la comisión respectiva, pero esta actualización, una vez que se inscribe en el Registro de la Propiedad, vamos a actualizar el catastro y la otra observación que sí nos hizo también el concejal respecto de predios que sean irregulares, justamente en el asunto técnico para evitar cualquier malinterpretación de su superficie, dimensiones y demás, nosotros cuando sean predios irregulares y se haga un levantamiento, pondremos esta nota en el registro catastral para que se entienda qué es la superficie y no tenga un desfase al tener un criterio de información, porque la información que se despliega en la ficha catastral es información básica, pero el gráfico sí se lo contempla ahí, pero nosotros vamos a sustentar más con una nota de observación que es un predio irregular y así se empataría esa información técnica con el levantamiento topográfico. No obstante, es aclarar que aquellas observaciones sí están siendo recogidas desde las áreas administrativas, técnicas y legales para en los demás procesos seguir haciendo estos acoplamientos que pueden surgir en el devenir de otros procesos que se lleven a cabo por el Gobierno Municipal. Eso señores concejales.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde, si me permite, por favor, antes de que ..



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:

Muchas gracias. Bueno, quiero primero saludar a toda la comunidad del Cantón Mejía, hacerle llegar un abrazo sincero en esta época, un deseo de feliz navidad, de un próspero año 2026 y que el próximo año nos traiga muchas cosas venturoosas. Un saludo cordial a la ciudadanía del Cantón Mejía que nos acompaña hoy en esta sesión, señorita prosecretaria, secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señor alcalde. Sí, bueno, yo creo que la observación que hace el compañero concejal Ludeña es más que válida, más allá de que luego de la resolución ustedes corrijan, está dejando en evidencia que hay un error dentro del sistema y eso no se puede tapar y eso tuvieron que haberlo filtrado antes de que eso llegue a la comisión. Estamos claros que lo que hoy se está tratando aquí es el informe de la comisión, no los antecedentes que ustedes han anexado, pero eso no quita que hay un error dentro de la ficha y el objetivo, creo yo, de las direcciones es filtrar. Y si es que ya llega la comisión y no han hecho la filtración, como concejales tenemos el pleno derecho de poder solicitar que se realicen estas correcciones. Entonces, en ese sentido, señor procurador síndico, lo ideal no sería que luego de la resolución ustedes corrijan, sino que cuando ya llegue a la comisión, llegue todo corregido. Entonces, nada más eso como observación y bueno, por otra parte, creo que es fundamental que se inicie con estos procesos de regularización. Yo había solicitado hace, me parece unas tres semanas que tuvimos igualmente un punto de este tema, que se nos haga llegar a todos los concejales un listado de todos los bienes mostrencos. Y usted aquí en la sesión de Concejo, señor alcalde, dijo que iba a solicitar a la dirección competente que nos haga llegar eso. Hasta el momento no tenemos esa información, entonces nuevamente y públicamente quiero hacerle la solicitud, por favor señor alcalde, que se nos haga llegar todo este listado con el objetivo de poder tener conocimiento de cuáles son estos bienes. Y finalmente, yo había solicitado también que se plantea una agenda de regularización de todos estos bienes. Entonces, creo que es super importante que conozcamos, ver qué bienes contamos, porque en muchos casos existen problemas e incluso se han hecho inversiones en varios bienes que ni siquiera tenían regularizado este proceso. Sin más, señor alcalde, y dejando en evidencia la pertinencia del comentario del concejal Ludeña, me permito también apoyar la moción planteada por el concejal Carpio.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. También comunicarles a ustedes que está listo. Voy a pedir, lastimosamente está de vacaciones la directora. Pienso que hasta el 28 o 29 de diciembre les entrego todas las propiedades que prácticamente son propiedades mostrencas.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: ¿Hasta cuándo, señor alcalde?

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Hasta el 29 y 30.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Ya, gracias.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Está listo todo eso y les voy a entregar a cada uno de ustedes. Señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Jorge Carpio, existiendo el apoyo del concejal Diego Padilla, Vicente Ludeña y Wilson Castillo. Tenga la bondad, señorita secretaria, de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal	X	X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
MSc. Wilson Castillo Hinojosa Concejal	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X				
Sr. Patricio Ruiz Concejal		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde

5. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señoritas y señores concejales, siguiendo las nueve y cuarenta y nueve, doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 053**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 18-DICIEMBRE-2025

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 08 de enero de 2026.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**